



Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Santiago, 31 de enero de 2013

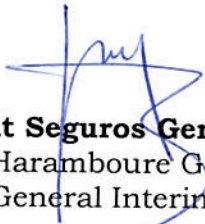
Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Sección II, letra B) de la NCG N° 30 y la circular No. 662 de esta Superintendencia, informo a Ud., en representación de Zenit Seguros Generales S.A. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día de hoy, su Directorio, conforme con las facultades que le confirió la Junta General Extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2012, acordó emitir 328 acciones de pago, las que se ofrecerán a los accionistas inscritos con 5 días de anticipación a la fecha de suscripción del contrato, a prorrata de sus acciones, a un precio pagadero al contado y en dinero efectivo de \$2.781.226.- por cada acción.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,


p.p. Zenit Seguros Generales S.A.
Roberto Haramboure Galaz
Gerente General Interino